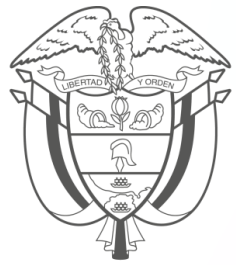




TIC





TIC



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

SIG: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



**SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Sistema de Gestión de
CALIDAD



Sistema de Gestión
AMBIENTAL



ESTRATEGIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
INSTITUCIONAL



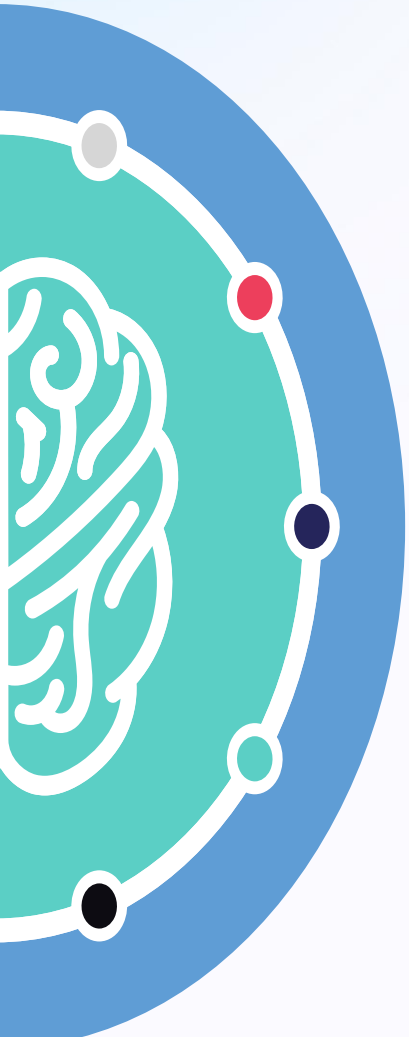
Sistema de Gestión
Seguridad y Salud en el
TRABAJO

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



El Ministerio / Fondo Único de TIC como líder de la iniciativa pública que impulsa el sector TIC, en su compromiso de dar cumplimiento a su propósito misional definido por ley, su visión y su Modelo Integrado de Gestión para la transformación digital del Estado, mediante su talento humano desarrolla acciones para garantizar la calidad y conformidad de sus productos y/o servicios que satisfagan las necesidades, expectativas, la consulta y participación de sus grupos de valor y la protección del medio ambiente, cumpliendo permanentemente con los requisitos legales y demás normas que le sean aplicables.

Lo anterior, se ejecuta a partir de una estructura alineada a los objetivos estratégicos, políticas, planes, programas y proyectos TIC, con la identificación, evaluación y control de los peligros, aspectos e impactos ambientales procesos, operaciones, actividades digitalizadas y/o automatizadas; gestión de los riesgos y oportunidades, estableciendo acciones enfocadas en la prevención de la contaminación, accidentes y enfermedades laborales, promoción y cuidado de la salud y seguridad de sus servidores, pasantes, contratistas y subcontratistas. Así mismo, se desarrollan acciones para la protección, preservación y administración de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información de la Entidad, propendiendo por la continuidad de la operación de los servicios, contribuyendo en la lucha contra el cambio climático, el desarrollo sostenible, fortaleciendo el desempeño del Sistema Integrado de Gestión bajo el marco de la mejora continua.



1. Objetivos

SIG



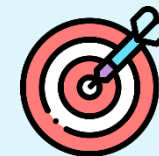
- ❖ Mejorar la gestión y eficiencia institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Gestión, sus lineamientos, directrices y requisitos aplicables.

1



- ❖ Fortalecer el desempeño del Sistema Integrado de Gestión a través del cumplimiento de los criterios definidos para los productos y/o servicios generados por el Ministerio / Fondo Único de TIC, por medio estrategias, planes, programas y proyectos TIC establecidos en el marco de la mejora continua de los procesos.

2



- ❖ Incrementar los niveles de satisfacción de los grupos de valor mediante el desarrollo continuo y oportuno de los procesos y procedimientos oficiales que se reflejen en los resultados del instrumento de medición aplicado..

3



- ❖ Prevenir y mitigar los riesgos asociados al Sistema Integrado de Gestión que se puedan presentar en el marco del desarrollo de las actividades de los diferentes procesos de la entidad.

4

2. Objetivos

SIG



- ❖ Incrementar los niveles de apropiación en los colaboradores del Ministerio TIC, a través de las estrategias de promoción de cultura del Sistema Integrado de Gestión.

5



- ❖ Prevenir la contaminación, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de la identificación de aspectos ambientales, peligros, evaluación de oportunidades e implementación de controles operacionales, garantizando la seguridad y salud en el trabajo de todos los servidores, pasantes, contratistas y subcontratistas, así como la preservación del medio ambiente.

6



- ❖ Informar a los colaboradores y a los grupos de valor sobre el desarrollo, cumplimiento y apropiación del Sistema Integrado de Gestión en aras de fortalecer la transparencia institucional

7

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG



El Ministerio / Fondo Único de TIC como líder de la iniciativa pública que impulsa el sector TIC, en su compromiso de dar cumplimiento a su propósito misional definido por ley, su visión y su Modelo Integrado de Gestión para la transformación digital del Estado, mediante su talento humano desarrolla acciones para garantizar la calidad y conformidad de sus productos y/o servicios que satisfagan las necesidades, expectativas, la consulta y participación de sus grupos de valor y la protección del medio ambiente, cumpliendo permanentemente con los requisitos legales y demás normas que le sean aplicables.

Lo anterior, se ejecuta a partir de una estructura alineada a los objetivos estratégicos, políticas, planes, programas y proyectos TIC, con la identificación, evaluación y control de los peligros, aspectos e impactos ambientales procesos, operaciones, actividades digitalizadas y/o automatizadas; gestión de los riesgos y oportunidades, estableciendo acciones enfocadas en la prevención de la contaminación, accidentes y enfermedades laborales, promoción y cuidado de la salud y seguridad de sus servidores, pasantes, contratistas y subcontratistas. Así mismo, se desarrollan acciones para la protección, preservación y administración de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información de la Entidad, propendiendo por la continuidad de la operación de los servicios, contribuyendo en la lucha contra el cambio climático, el desarrollo sostenible, fortaleciendo el desempeño del Sistema Integrado de Gestión bajo el marco de la mejora continua.

1. OBJETIVOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



- ❖ Mejorar la gestión y eficiencia institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Gestión, sus lineamientos, directrices y requisitos aplicables.
- ❖ Fortalecer el desempeño del Sistema Integrado de Gestión a través del cumplimiento de los criterios definidos para los productos y/o servicios generados por el Ministerio / Fondo Único de TIC, por medio estrategias, planes, programas y proyectos TIC establecidos en el marco de la mejora continua de los procesos.
- ❖ Incrementar los niveles de satisfacción de los grupos de valor mediante el desarrollo continuo y oportuno de los procesos y procedimientos oficiales que se reflejen en los resultados del instrumento de medición aplicado.
- ❖ Prevenir y mitigar los riesgos asociados al Sistema Integrado de Gestión que se puedan presentar en el marco del desarrollo de las actividades de los diferentes procesos de la entidad.

2. OBJETIVOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



- ❖ Incrementar los niveles de apropiación en los colaboradores del Ministerio TIC, a través de las estrategias de promoción de cultura del Sistema Integrado de Gestión.
- ❖ Prevenir la contaminación, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de la identificación de aspectos ambientales, peligros, evaluación de oportunidades e implementación de controles operacionales, garantizando la seguridad y salud en el trabajo de todos los servidores, pasantes, contratistas y subcontratistas así como la preservación del medio ambiente.
- ❖ Informar a los colaboradores y a los grupos de valor sobre el desarrollo, cumplimiento y apropiación del Sistema Integrado de Gestión en aras de fortalecer la transparencia institucional.

ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



El SIG aplica a todos los funcionarios, contratistas, visitantes y proveedores, independiente del tipo de vinculación, en los diferentes niveles funcionales y organizacionales, puestos, áreas de trabajo y procesos del Ministerio/Fondo Único de TIC, ubicado en el Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B, en la ciudad de Bogotá, los cuales interactúan para la caracterización de productos y servicios que se entregan a los diferentes grupos de valor relacionados con el diseño, implementación y seguimiento de políticas para el cumplimiento de los propósitos institucionales, los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Ministerio/Fondo Único de TIC, mediante la adopción e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información enmarcado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información, protege, preserva y administra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información que circula en el mapa de operación por procesos, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales para prevenir incidentes, propender por la continuidad de la operación de los servicios y dar cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios, regulatorios y a los de las normas técnicas colombianas, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, promoviendo así el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, a través de políticas y programas, para mejorar la calidad de vida de cada colombiano y el incremento sostenible del desarrollo del país.

OBJETIVOS



- ❖ Definir, reformular y formalizar los elementos normativos sobre los temas de protección de la información.
- ❖ Facilitar de manera integral la gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información y de seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios.
- ❖ Mitigar el impacto de los incidentes de seguridad y privacidad de la información y de seguridad digital, de forma efectiva, eficaz y eficiente.
- ❖ Establecer los mecanismos de aseguramiento físico y digital, para fortalecer la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información del Ministerio/Fondo Único de TIC.
- ❖ Definir los lineamientos necesarios para el manejo de la información, tanto física como digital, en el marco de una gestión documental basada en seguridad y privacidad de la información.
- ❖ Generar un cambio organizacional a través de la concienciación y apropiación de la seguridad y privacidad de la información y la seguridad digital, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ❖ Dar cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios, regulatorios, y a los de las normas técnicas colombianas en materia de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y protección de la información personal.
- ❖ Definir, operar y mantener el Plan de Continuidad de la Operación de los servicios del Ministerio/Fondo Único de TIC.



www.mintic.gov.co



TIC



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

POLÍTICA DE RIESGOS

Compromiso frente al Riesgo: El Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de su Modelo Integrado de Gestión, se compromete a mantener una cultura de la gestión del riesgo que permita fortalecer las medidas de prevención, monitoreo y seguimiento al control para mitigar la posible ocurrencia de riesgos, en las actividades desarrolladas por la Entidad asociadas con la responsabilidad de diseñar, adoptar, ejecutar y promover las políticas, planes, programas , iniciativas y proyectos del sector TIC, mediante mecanismos, sistemas y controles que detecten hechos asociados, de manera Integral, con la estrategia, la gestión, la transparencia y la ética, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación, riesgo fiscal aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, el aprovechamiento al máximo los recursos destinados y la atención a nuestros grupos de interés.

1. OBJETIVOS DE LAPOLÍTICA



- ❖ Regular los riesgos de los procesos mediante la administración de las acciones preventivas orientadas a reducir, evitar, asumir, compartir o transferir el riesgo, a fin de mitigar los posibles efectos de su materialización en el cumplimiento de las disposiciones legales, la misión institucional y los objetivos estratégicos.
- ❖ Generar estrategias para el monitoreo y revisión de la administración de riesgos, con el propósito que la Alta Dirección tome decisiones para la mejora continua del Modelo Integrado de Gestión y su articulación con el Modelo de Responsabilidad Institucional.
- ❖ Desarrollar al interior de la entidad una cultura organizacional que genere una gestión más preventiva y menos correctiva.
- ❖ Realizar la revisión o revaloración del riesgo como mínimo una vez al año.
- ❖ Las acciones formuladas para mitigar los eventos de riesgo deberán tener una vigencia máxima de un año y solo podrán ser cerradas si se ha cumplido con el total de actividades propuestas y cumple con lo mencionado en el MIG-TIC-PR-003 Formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora. En el caso de que no sea posible la mitigación dentro de la vigencia indicada anteriormente, será el Comité MIG tras una evaluación quién tome la decisión de prolongar las acciones de tratamiento de los riesgos.

2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- ❖ Las acciones formuladas para mitigar los eventos de riesgo deberán tener una vigencia máxima de un año y solo podrán ser cerradas si se ha cumplido con el total de actividades propuestas y cumple con lo mencionado en el MIG-TIC-PR-003 Formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora. En el caso de que no sea posible la mitigación dentro de la vigencia indicada anteriormente, será el Comité MIG tras una evaluación quién tome la decisión de prolongar las acciones de tratamiento de los riesgos.
- ❖ Verificar que los planes de mejoramiento derivados de la administración de riesgos (planes de tratamiento de riesgo, y acciones de mejora por eventos de riesgo materializados) tengan una vigencia máxima de un año y sean gestionados y cerrados en este período.
- ❖ Revisar y/o actualizar por lo menos una vez al año la política de gestión de riesgos.
- ❖ Generar y revisar los indicadores de gestión de los riesgos definidos en los procesos del sistema integrado de gestión mínimo una vez al año y actualizarlos cada vez que se requiera.



TIC



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2025



ministerio_tic



@ministerio_tic



@ministerio_tic



@Ministerio_TIC



MinisterioTIC.Colombia



@ministeriotic



@MinisterioTIC_Colombia